

# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATURA DE POSGRADOS

# COMUNICAN LA CONVOCATORIA A LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO EN ESPECIALIDADES MÉDICAS

(Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria y Especialidad en Ginecología y Obstetricia)

#### **CONTENIDO**

| 1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN AL PPEM UCIMED  | 3                         |
|---|---------------------------|
| 1.1. Requisitos   | 4                         |
| 2. PRIMERA ETAPA  | 5                         |
| 2.1. Especificaciones del ECGM: Evalúa los conocimientos que profesional en Medicina General y Cirugía que aspira a ingresar a médica o quirúrgica. | una especialidad del área |
| 2.2. Aprobación de Primera Etapa:   |                           |
| 4. SEGUNDA ETAPA  | 6                         |
| 4.1 Especificaciones:   | 7                         |
| 4.2 Inclusión de documentos   | 7                         |
| 4.2.1 Datos personales  | 7                         |
| 4.2.2 Información laboral   | 8                         |
| 4.2.3 Títulos obligatorios que debe incluir en el sistema web   | 8                         |
| 4.2.4 Publicaciones médicas científicas   |                           |
| 4.2.5 Educación médica y cursos de aprovechamiento  | 9                         |
| 4.3 Confrontación de documentos   |                           |
| 4.4 Notas importantes   | 13                        |
| 3. ANEXOS   | 16                        |
| Anexo 1: Cronograma   | 17                        |
| Anexo 2: Duración y requisitos de la especialidad   | 19                        |
| Anexo 3:  | 22                        |
| Temario del Examen de Conocimientos Generales en Medicina   | 22                        |
| Anexo 4:  | 36                        |
| Bibliografía  | 36                        |
| ÍNDICE DE TABLAS  |                           |
| Tabla 1. Condiciones a cumplir por tipo de aspirante para inscribirse al proceso de admisión al PPEM  | I3                        |
| Tabla 2. Conceptos por evaluar en la Segunda Etapa  | 6                         |
| Tabla 3. Plazo de renovación de los cursos  | 10                        |
| Tabla 4. Idiomas reconocidos por el PPEM  | 11                        |

#### 1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN AL PPEM UCIMED

- La información del presente documento rige para el proceso de admisión al Programa de Posgrado en Especialidades Médicas de la Universidad de Ciencias Médicas (en adelante PPEM UCIMED).
- En el **anexo 1** encontrará el cronograma para el proceso de admisión.
- En el anexo 2 encontrará la duración y requisitos de la Especialidad.
- Todas las personas interesadas deberán inscribirse durante el periodo comprendido entre el 31 de julio del 2019 a partir de las 8:00 a.m. y hasta el 30 de setiembre del 2019 a las 4:00 p.m., fuera de ese periodo, no se aceptará ninguna inscripción.
- En la tabla 1 se presentan las diferentes condiciones a cumplir por tipo de aspirante para inscribirse al proceso de admisión al PPEM UCIMED:

Tabla 1. Condiciones a cumplir por tipo de aspirante para inscribirse al proceso de admisión al PPEM UCIMED

| Tipos de aspirante                              | Condiciones  |
|---|--|
| Aspirantes que se inscriben                     | Cumplir con los requisitos del   |
| por primera vez al proceso de admisión al PPEM. | apartado "1.1 Requisitos".   |
|   | Realizar el Examen de Conocimientos<br>Generales en Medicina (ECGM).               |
|   | Realizar las pruebas de Segunda<br>Etapa según la especialidad a la que<br>aspire. |
| 2. Médicos graduados en una                     | Cumplir con los requisitos del   |
| universidad extranjera                          | apartado "1.1 Requisitos".   |
|   | Realizar el Examen de Conocimientos<br>Generales en Medicina (ECGM).               |
|   | Realizar las pruebas de Segunda<br>Etapa según la especialidad a la que<br>aspire. |
|   |  |

#### 1.1. Requisitos

 Pagar ¢50 000 (cincuenta mil colones) por el derecho de participación, en el periodo comprendido entre el 31 de julio y 30 de setiembre del 2019. El pago se hará vía depósito bancario o por transferencia electrónica en:

NOMBRE: ESCUELA AUTONOMA DE CIENCIAS MEDICA DE CENTRO AMERICA

CEDULA JURIDICA: 3-006-045039

BANCO: BANCO NACIONAL DE COSTA RICA CUENTA BANCARIA: 100-01-000-219301-1 CUENTA CLIENTE: 15100010012193011 CUENTA IBAN: CR86015100010012193011

MONEDA: COLONES

- Completar el formulario inscripción de que puede descargar en www.ucimed.com/Especialidades enviar electrónico У al correo prueba1etapa.ppem@ucimed.com como archivos individuales, siguientes los requerimientos:
  - Foto tipo pasaporte: el aspirante debe aparecer con vestimenta formal y de frente, de manera que se vea claramente su rostro. Esta deberá estar únicamente en formato png o jpg, y tener un tamaño inferior a los 2 MB.
  - Recibo de pago por el derecho de participación: el cual deberá estar en formato PDF, con un tamaño inferior a los 2 MB.
  - **Cédula de identidad o de residencia de libre condición vigente:** la copia debe ser por ambos lados y legible, en formato PDF, con un tamaño inferior a los 2 MB.
  - Título de licenciatura en Medicina y Cirugía: se debe subir en formato PDF y con un tamaño inferior a los 2 MB. En caso de haber concluido con el plan de estudios respectivo y no tener el título, se deberá subir la copia de una certificación emitida por la Universidad en la que indique que ya se encuentra egresado de la carrera. Sin embargo, en caso de resultar admitido al PPEM UCIMED, no podrá concretar su admisión al posgrado si a la fecha del ingreso no cuenta con el título de licenciatura.
  - Copia del título de bachiller en enseñanza media u otro similar extendido en el extranjero y debidamente reconocido en Costa Rica.
  - **Incorporado al Colegio Profesional respectivo**. (Estudiantes extranjeros presentar el debido permiso de estudio expedido por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica).
  - Carta de Inscripción al concurso. Se debe solicitar el formato a la Decanatura de Posgrado.
  - **Formulario de inscripción.** Descargar de la página web. www.ucimed.com/Especialidades
  - Fotocopias de las constancias o comprobantes de haber realizados investigaciones o proyectos especiales

Recuerde: pulsar el botón que indica "Enviar" y verificar que la solicitud se encuentre dentro de la carpeta correos enviados". Si dentro del plazo conferido omite este paso, su solicitud no será tramitada.

- El cumplimiento de estos requisitos será revisado y validado por la Dirección del PPEM UCIMED entre el 31 de julio y el 30 de setiembre del 2019.
  - En caso de que toda la documentación esté correcta se le enviará al aspirante un correo confirmando que todo se encuentra correcto y que puede participar de la prueba de I etapa.
- Todo documento oficial que requiera ser entregado como requisito para la inscripción del proceso admisión que esté en un idioma diferente del español, deberá entregarse con la respectiva traducción oficial al español (esto aplica para títulos, certificaciones, para publicaciones o artículos de libro no es necesario)
- La omisión de información tanto en la Primera como en la Segunda Etapa, será considerada como tentativa de alteración del proceso de admisión y, en consecuencia, será rechazada su solicitud.
- Quienes tengan algún requerimiento de accesibilidad por condición de discapacidad, se les solicita lo comuniquen a la Dirección del PPEM UCIMED por medio del correo electrónico <u>prueba1etapa.ppem@ucimed.com</u> a más tardar el 30 de setiembre del 2019.
   Se dará por recibida esta solicitud mediante una respuesta de correo electrónico de confirmación, si no recibe esta confirmación, comuníquese al 2549 0000 extensión 1120, 1216 o al número directo 2549 0120.

#### 2. PRIMERA ETAPA<sup>1</sup>

Consiste en la ejecución del Examen de Conocimientos Generales en Medicina (en adelante ECGM).

- 2.1. Especificaciones del ECGM: Evalúa los conocimientos que debe tener una persona profesional en Medicina General y Cirugía que aspira a ingresar a una especialidad del área médica o quirúrgica.
  - Es de selección única y cuenta con 150 ítems, distribuidos en 6 áreas de conocimiento: Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Interna, Pediatría y Psiquiatría.
  - Se basa en un temario específico, el cual indica las áreas de conocimiento, temas y subtemas que serán evaluados (ver anexo 3).
  - Se fundamenta en bibliografía (única y obligatoria) delimitada para cada una de las 6 áreas de conocimiento evaluadas en dicha prueba (ver anexo 4).
  - Incluye algunos ítems experimentales con el fin de obtener indicadores psicométricos para el control del nivel de dificultad y de discriminación de pruebas futuras. Estos ítems son para uso interno del PPEM UCIMED y su resolución no afecta la calificación de la persona aspirante.
  - Aspectos logísticos del día de aplicación del ECGM:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para consultas adicionales sobre el proceso de Primera Etapa puede escribir al correo: prueba1etapa.ppem@ucimed.com

- Los(as) aspirantes deben de ser puntuales, ya que una hora después de iniciada la prueba, se restringe (sin excepción) el ingreso de aspirantes.
- El tiempo de ejecución de la prueba es de 3 horas y 30 minutos.
- Cada aspirante (sin excepción) debe mostrar la identificación con foto, la cual es insustituible. Solo se admitirá la cédula de identidad costarricense, la cédula de residencia permanente, el pasaporte costarricense o la licencia de conducir costarricense. Los(as) aspirantes que no porten identificación válida o que presenten una identificación alterada que impida el reconocimiento de los datos o la foto, no se les permitirá realizar el examen.
- Cada aspirante debe llevar a la prueba: lápiz, bolígrafo de tinta azul o negra, borrador y tajador. No se permite el uso de otros materiales, ni de dispositivos electrónicos, además tampoco se permite el préstamo de materiales entre aspirantes.
- El proceso de reclamo se realiza mediante la presentación de la misma por escrito, la cual debe tener la pregunta reclamada, la respuesta que escogió y la respuesta correcta del examen, una argumentación corta y copia de la bibliografía que sustenta el reclamo subrayada en lo pertinente. No se aceptarán reclamos con bibliografía diferente a la publicada en el concurso. Dicho proceso está compuesto por dos fases: recurso de revocatoria (o primera apelación), y recurso de apelación (o segunda apelación), los cuales deben sustentarse únicamente con la bibliografía publicada en la presente convocatoria. La presentación de la segunda apelación está supeditada a la presentación y al rechazo de la primera apelación. Una vez que finalizan ambos procesos, no existe otro recurso para reclamar en instancia administrativa.

#### 2.2. Aprobación de Primera Etapa:

- Los aspirantes que aprueban la Primera Etapa serán aquellos cuya nota, después de la resolución de ambos recursos, se ubique en el percentil 70<sup>4</sup> estimado del total de notas finales obtenidas por los aspirantes (esto no es lo mismo que tener una nota de 70).
- La condición de "aprobado" es únicamente para el concurso y año en que se obtenga. No se mantiene esta condición de "aprobado" para futuros concursos.
- El resultado final de Primera Etapa se publicará en <a href="www.ucimed.com/Especialidades">www.ucimed.com/Especialidades</a> el día 15 de noviembre del 2019 después de las 4p.m.
- El percentil 70 se definirá hasta que haya finalizado el recurso de revocatoria (o primera apelación), y recurso de apelación (o segunda apelación). Por lo tanto, no existe un percentil provisional.

#### 4. SEGUNDA ETAPA

Consiste en la estimación de un puntaje basado en la evaluación de los conocimientos básicos que debe tener el aspirante acerca de la Especialidad a la que se postule y en la valoración de atestados (Tabla 2).

Tabla 2. Conceptos por evaluar en la Segunda Etapa

| CONCEPTO  | VALOR |
|---|-------|
| 1. Conocimientos médicos evaluados mediante exámenes <sup>5</sup> | 83%   |
| 2. Publicaciones médicas científicas                              | 5%    |
| 3. Entrevista personal (a consideración de la especialidad)       | 5%    |
| 4. Educación médica y cursos de aprovechamiento                   | 5%    |
| 5. Idiomas  | 2%    |

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Un aspirante que se ubica en el percentil 70 es aquel cuya nota fue igual o superior a la nota final del 70% de los aspirantes que realizaron la prueba.

#### 4.1 Especificaciones:

Los profesionales que pueden realizar la Segunda Etapa son aquellos que se inscribieron en el proceso de selección del PPEM UCIMED, y cumplen con al menos una de las siguientes condiciones:

Haber aprobado la Primera Etapa del proceso de selección del PPEM UCIMED, ser médicos especialistas que ya realizaron un proceso de Primera Etapa con el Programa de Posgrado en Especialidades Médicas de la Universidad de Ciencias Médicas, que desean realizar una Especialidad afín o diferente a la que ya tienen y que han cumplido con el Servicio Social Obligatorio como Especialistas y con el período de cumplimiento del Contrato de Aprendizaje o del Contrato de Garantía de Retribución Social de la Caja Costarricense de Seguro Social de la Especialidad que recién concluye.

Los profesionales que pueden realizar la Segunda Etapa son aquellos que se inscribieron en el proceso de admisión al PPEM UCIMED, del 31 de julio al 30 de setiembre del 2019 y que aprobaron la Primera Etapa en el 2019.

En caso de aprobar Primera Etapa, el aspirante debe estar incorporado en el Colegio Profesional de Médicos y Cirujanos de Costa Rica para aplicar para el proceso de Segunda Etapa.

#### 4.2 Inclusión de documentos

El periodo de inclusión de documentos de la Segunda Etapa se llevará a cabo del 18 de noviembre del 2019 al 06 de enero del 2020 vía correo electrónico <u>prueba1etapa@ucimed.com</u>

#### 4.2.1 Datos personales

Verificar la información del formulario de inscripción que contiene los datos personales, con información veraz y completa.

Este punto se evaluará mediante un examen escrito y en algunas especialidades además del examen escrito, se utiliza el examen oral y/o práctico (esto será definido por cada Comité Director) el temario, la bibliografía y la fecha de aplicación se publicará cuando se comunique los resultados finales de Primera Etapa. Con respecto a los aspectos logísticos del día de aplicación de estas pruebas los(as) aspirantes deben de ser puntuales, además, deberán presentar una identificación con foto válida (cédula de identidad costarricense, la cédula de residencia permanente, el pasaporte costarricense o la licencia de conducir costarricense), de lo contrario no se les permitirá realizar el examen.

#### 4.2.2 Información laboral

En este apartado deberá incluir la información de carácter laboral de forma correcta y veraz. Si la persona aspirante está realizando el servicio social, deberá adjuntar una constancia que lo certifique, la cual debe incluir los datos personales (nombre completo y número de cédula) y la fecha de conclusión de este, incluyendo el período de vacaciones, deberá ser emitida por la Oficina de Recursos Humanos en donde se encuentre realizándolo.

#### 4.2.3 Títulos obligatorios que debe incluir en el sistema web

Cada documento se debe subir en formato PDF y con un tamaño inferior a los 2 MB. Los documentos por incluir se describen a continuación:

- 4.2.3.1. Título de incorporación del Colegio Profesional Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica (no certificación): en el caso de los especialistas deberán adjuntar los dos títulos, la incorporación como médico general y como especialista. En caso de resultar admitido, a la fecha de ingreso deberá contar con el título de incorporación.
- **4.2.3.2. Título de licenciatura en Medicina y Cirugía:** aquellos estudiantes que no tuvieran aún el título universitario, deberán presentar una certificación de la Universidad respectiva que acredite que el estudiante se encuentra egresado, el grado académico que le será otorgado y la fecha en que se hará efectiva la entrega del título. En caso de resultar admitido, a la fecha de ingreso deberá contar con el título.
- **4.2.3.3. Título de especialista:** los especialistas que concursan deberán presentar el título que los acredita como tal, si no se le ha entregado, deberá presentar una constancia que indique la especialidad realizada y la fecha de conclusión de esta.

Los estudiantes activos del Programa deberán presentar una certificación emitida por el Departamento de Registro en la que indique la especialidad que cursa y la fecha de finalización de la esta.

Nota: En caso de resultar admitido, a la fecha de ingreso deberá contar con el título de especialista emitido por la Universidad.

**4.2.3.4.** Certificación de notas (no constancia): las notas del total de los cursos matriculados, aprobados y reprobados durante la carrera universitaria, incluyendo el internado rotatorio con promedio ponderado de notas (no se recibirá si no viene con promedio ponderado). Los especialistas también deberán adjuntar sus calificaciones como especialistas dentro del mismo plazo otorgado para la entrega de los demás requisitos.

#### 4.2.4 Publicaciones médicas científicas

En este apartado se reconoce el impulso de la investigación que culmina en una publicación reconocida en la comunidad científica. Cada publicación que cumpla con los parámetros exigidos tendrá un valor de 1%, para un máximo de 5%. Los artículos en

revistas científicas deben cumplir con al menos una de las siguientes condiciones al momento de incluirlo en el sistema:

- La revista científica debe estar o haber estado indizada en el catálogo Latindex.
  - Debe encontrarse o haberse encontrado indizada en bases de datos selectivas: SciELO, Directory of Open Access Journals (DOAJ) (con sello de calidad) y RedALyC.
- La revista debe tener o haber tenido un factor de impacto mayor a 1 o Índice H mayor a 15.

Todos los artículos, sin excepción, deberán contar con un documento que indique alguna de las condiciones anteriormente mencionadas, para que sean considerados para puntaje. Estos documentos deberán escanearse y enviarse por correo electrónico <a href="mailto:prueba1etapa.ppem@ucimed.com">prueba1etapa.ppem@ucimed.com</a>, junto con el artículo completo con portada.

No se aceptarán publicaciones hechas en algún medio distinto a los establecidos anteriormente, como por ejemplo folletos, antologías, artículos periodísticos, resúmenes de trabajos libres presentados en congresos, entre otros.

Si la revista en la que se publicó el artículo sometido a valoración no cumple con alguna de las condiciones anteriores para la fecha en la que se revisen y definan los puntajes en el PPEM de la UCIMED, los artículos no obtendrán puntaje alguno en el proceso de selección.

#### 4.2.5 Educación médica y cursos de aprovechamiento

Los cursos tienen un valor máximo de 5%, y se podrán obtener de la siguiente forma

# A. Cursos de aprovechamiento del área de medicina

- Se otorgará 1% por cada 40 horas de aprovechamiento con un máximo de 5%.
  - Los cursos deberán ser del área de Ciencias de la Salud.
- Los certificados que tendrán validez para puntaje serán los realizados después del egreso de la carrera de licenciatura (cuando ya se ha cumplido con todos los cursos y requisitos exigidos por la carrera).
- Únicamente se otorgará puntaje a los certificados de aprovechamiento. Si el certificado no lo indica, no podrá considerarse para efectos de puntaje. No se considerarán para efectos del puntaje aquellos certificados que únicamente describen que el curso ha sido aprobado.
- El certificado deberá especificar el número total de horas de aprovechamiento (no el puntaje para recertificación). Si no se indica la cantidad de horas, no podrá considerarse para efectos de puntaje.
- Las pasantías deberán tener una antigüedad máxima de 10 años al momento de ser presentadas para efectos de puntaje ante el PPEM UCIMED.
- Los títulos de formación académica como Maestrías u otras Especialidades no son válidos para el puntaje de formación continua.
- El Curso de Ética Médica del Colegio de Médicos y Cirujanos no será tomado en cuenta para puntaje, por ser un requisito obligatorio de incorporación.
- Los cursos que requieren actualizarse cada cierto tiempo, (Ejemplo: A.C.L.S. (Advanced Cardiac Life Support), P.A.L.S.
   (Pediatric Advanced Life Support, Buenas Prácticas Clínicas, etc.), tienen que encontrarse con la vigencia correspondiente en el momento de incluirlos en el sistema.
- Los cursos que se encuentren repetidos serán tomados en cuenta para puntaje una única vez, sea, la más reciente. Por repetidos debe entenderse aquellos cursos que tienen el mismo nombre, aunque sean impartidos por instituciones diferentes.

Los interesados deberán tener en cuenta que los cursos que se citan en la siguiente tabla tienen la validez que se indica y deben ser renovados una vez transcurrido el plazo citado.

Tabla 3. Plazo de renovación de los cursos

| Curso   | Renovación |
|---|------------|
| Prehospital Trauma Life Support (PHTLS)                                 | 4 años     |
| Advanced Trauma Life Support (ATLS)                                     | 4 años     |
| Advanced Cardiac Life Support (ACLS)                                    | 2 años     |
| Basic Life Support (BLS)  | 2 años     |
| Pediatric Advanced Life Support (PALS de la American Heart Association) | 2 años     |
| Advanced Pediatric Life Support, The Pediatric Emergency Medicine       | 4 años     |
| Resource (APLS)   |            |
| Neonatal Advanced Life Support (NALS)                                   | 2 años     |
| Advanced Life Support in Obstetrics (ALSO)                              | 2 años     |
| International Trauma Life Support (ITLS)                                | 3 años     |
| Buenas Prácticas Clínicas   | 3 años     |

#### 4.2.6 Idiomas

Este apartado pretende reconocer el manejo técnico (a nivel oral y escrito) de idiomas distintos del materno.

Cada idioma tendrá un valor de 1% (hasta un máximo de 2%)

Las personas cuya lengua materna sea diferente al español deberán presentar una certificación del dominio completo del español, emitida por alguna de las instituciones nacionales que se indican más adelante.

Se aceptarán únicamente los siguientes idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, portugués y mandarín.

Tabla 4. Idiomas reconocidos por el PPEM UCIMED

| Idioma    | Examen  |
|-----------|---|
| Inglés    | TOEIC, IELTS, TOEFL, ELAE o Certificación de la UCR |
| Francés   | DALF  |
| Alemán    | Goethe – Zertifikat                                 |
| Italiano  | PLIDA – CILS  |
| Portugués | CELPE – Bras  |

Para los idiomas francés, italiano, alemán, portugués y mandarín, solamente tendrán validez aquellas certificaciones emitidas o avaladas por alguna de las siguientes instituciones nacionales:

- Instituciones de Educación Superior Estatales (UCR, UNA, ITCR, UNED)
- Centro Cultural Costarricense Norteamericano
- Centro Cultural Británico
- Alianza Francesa
- Instituto Dante Alighieri
- Centro de Estudios Brasileiros
- Instituto Goethe
  - El conocimiento del idioma debe demostrarse mediante certificación (no título) y esta certificación debe estar vigente por dos años. El puntaje será otorgado según el nivel de estándar internacional y bajo la siguiente escala. Tiene un puntaje máximo de 2%:

| Puntaje | Condición   |
|---------|---|
| 1%      | Un idioma con certificación B2                          |
| 2%      | Al menos dos idiomas con certificación B2               |
|         | <ul> <li>Un idioma con certificación C1 o C2</li> </ul> |

Para cualquier otro idioma no incluido en el recuadro y su respectiva certificación comunicarse con la Escuela de Lenguas Modernas de la UCR sobre las pruebas de certificación que ofrecen en más de 10 lenguas distintas según los requerimientos solicitados.

#### 4.3 Confrontación de documentos

Consiste en que el interesado o la persona que autorice (mediante una carta), presente los documentos que fueron previamente enviados por correo electrónico a fin de realizar la confrontación de éstos con los originales, si alguno de los documentos falta no podrá llevarse a cabo la confrontación y será devuelto, si cierran las citas de confrontación y su solicitud no queda debidamente confrontada quedará fuera de participar en la Segunda Etapa.

Esta confrontación se realizará en la Universidad de Ciencias Médicas, en las oficinas de la Decanatura de Posgrados, del 19 de noviembre del 2019 al 10 de enero del 2020 en días hábiles, de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Los documentos se confrontarán según la cita solicitada por usted.

Las citas se podrán solicitar vía correo electrónico <u>prueba1etapa.ppem@ucimed.com</u> al concluir el proceso de inclusión de los documentos. Si por alguna razón sus documentos son devueltos, para realizar algún cambio deberá efectuarlo y solicitar una cita nuevamente (la asignada anteriormente ya no será válida).

Unicamente se atenderá a las personas el día y hora de la cita solicitada.

#### 4.4 Notas importantes

- a. La admisión a cada Especialidad (Segunda Etapa) depende de:
  - El cumplimiento de los requisitos de admisión establecidos en los planes de estudio de cada Especialidad.
  - La nota mínima que el aspirante obtenga (se establece 7.00, como mínimo, en una escala de 0 a 10.00, para que la persona sea considerada elegible académicamente).
  - En caso de empate en esta etapa, como criterio de selección entre los postulantes se utilizará la rifa para elegir.
  - Las plazas se asignarán a los aspirantes elegibles académicamente, según la nota obtenida, siguiendo el orden de mayor a menor, hasta agotar su existencia, siempre que cumplan con los requisitos y leyes que establezca la CCSS.
  - La cantidad de plazas de médico residente a las que se concursa las otorga la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).
  - La firma del "Contrato de Fondo de Garantía de Retribución Social" con la CCSS.
     (Ver información en la página www.cendeisss.sa.cr).
  - En caso de estudiantes actuales de una especialidad o especialistas que quieran realizar otra Especialidad, requieren de la autorización de la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- b. Se recuerda que, según la reforma de la Ley 7559, Servicio Social Obligatorio para los profesionales en Ciencias de la Salud, todos deberán cumplir con el artículo 2.

- c. Las plazas se asignarán a los aspirantes elegibles académicamente, según la nota obtenida, siguiendo el orden de mayor a menor (hasta agotar la existencia de plazas) y que cumplan con todos los requisitos establecidos por la CCSS y la UCIMED (si la nota es superior a 7).
- d. Las publicaciones de las posiciones en las notas preliminares de la Segunda Etapa no aseguran la obtención de una plaza de las ofertadas por la CCSS. Estas dependen del resultado de las apelaciones, de la nota final y demás requisitos señalados anteriormente, en consecuencia, no otorgan derecho alguno.
- e. Condiciones de la CCSS para ingresar al PPEM de la UCIMED:

Los médicos especialistas que deseen realizar una especialidad afín o dependiente de la que ya poseen (conocida como subespecialidad) deben:

- Haber realizado el año de Servicio Social Obligatorio, estipulado en la reforma de la Ley No 7559, publicado en La Gaceta No 228, del miércoles 26 de noviembre del 2014: REFORMA DE LA LEY, SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD: "... El profesional en medicina que haya concluido una especialidad deberá realizar el servicio social obligatorio, para que su especialidad sea reconocida por parte de los colegios profesionales, en cuyo caso se requerirá participar en sorteo de servicio social obligatorio de la especialidad correspondiente, previo a su ejercicio y reconocimiento por parte de los colegios profesionales."
- Adicionalmente, según lo estipulado en el Reglamento que regula la relación del Residente y su compromiso como especialista en Ciencias de la Salud con la Caja Costarricense de Seguro Social por medio del Sistema de Estudios de Posgrados de la Universidad de Ciencias Médicas, aprobado por La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 27o de la sesión 8485, celebrada el 16 de diciembre de 2010, que indica:
  - "Artículo 14.—De las Especialidades subsecuentes: La Caja se reservará el derecho de otorgar plazas para segundas o terceras especialidades, para residentes o especialistas, con base en la idoneidad de requisitos y las necesidades de especialistas que la institución defina, según estudios técnicos realizados y debidamente aprobados por la Gerencia Médica.
- La CCSS dará a conocer las necesidades cuando exista el requerimiento para ingresar a la especialidad subsecuente, el cual deberá estar debidamente sustentado.
- La CCSS definirá cada año el número de plazas disponibles para que los médicos que están "elegibles académicamente" puedan ingresar al PPEM de la UCIMED; al igual que su distribución de acuerdo con la especialidad y a las necesidades definidas por esta Institución."
- Toda persona que va a trabajar en la CCSS, debe aprobar las pruebas y las entrevistas aplicadas por el Equipo Interdisciplinario de Selección (EIS).

- Los profesionales que ya lo aprobaron y son trabajadores activos de la CCSS, no deben realizarlas. Si tiene 6 meses o más de no laborar para la CCSS, deberá realizarlas nuevamente.
- Los profesionales que anteriormente han trabajado para la CCSS y se retiraron por más de un año, deben realizar los trámites de reingreso a la misma, según la Normativa existente. Mientras no esté aprobado el reingreso, no se podrá nombrar como residente del PPEM UCIMED.
- Acatar todas las disposiciones de el Convenio existente entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Universidad de Ciencias Médicas.

#### 3. ANEXOS

## Anexo 1: Cronograma

| Fecha                               | Actividad  | Lugar   | Horario  |
|-------------------------------------|--|---|--|
| 30 de julio 2019                    | Publicación convocatoria al Proceso de Admisión al PPEM UCIMED y del temario y bibliografía de las evaluaciones de Primera Etapa:  -Examen de Conocimientos Generales en Medicina. | www.ucimed.com<br>www.cendeisss.sa.cr   |  |
| 31 de julio al 30<br>setiembre 2019 | Inicia Inscripción al Proceso<br>Admisión al PPEM UCIMED   | Pago derecho de participación<br>¢50.000  Envío de requisitos al correo<br>prueba1etapa.ppem@ucimed.com | Inicio 8:00 a.m. del 31 de julio y finaliza a las 4:00 p.m. del 30 setiembre. El Sistema se encuentra disponible las 24 horas durante ese período. |
| 13 de octubre<br>2019               | Aplicación del examen de Primera Etapa: -Examen de Conocimientos Generales en Medicina.  | Instalaciones de la UCIMED,<br>Edificio Andrés Vesalio Guzmán<br>Calleja.                               | Presentarse a las 7:30 a.m en el aula asignada   |
| 21 de octubre<br>2019               | Divulgación de nota inicial de evaluaciones de Primera Etapa.  | Página web <u>www.ucimed.com</u><br><u>www.cendeisss.sa.cr</u>  | Después de las 4 p.m.  |
|                                     |  |   |  |
|                                     |  |   |  |

| 22 al 25 de<br>octubre 2019 | Recepción de recursos de revocatoria (primera apelación) de la nota de las evaluaciones de Primera Etapa.   | Decanatura de Posgrados, 3 piso,<br>Edificio Andrés Vesalio Guzmán<br>Calleja<br>Correo<br>prueba1etapa.ppem@ucimed.com | Inicio 8:00 a.m. a las 4:00 p.m  El Sistema se encuentra disponible las 24 horas en ese período (excepto el último día que se admitirán apelaciones hasta las 4:00 p.m.).  |
|-----------------------------|---|---|--|
| 1 de noviembre<br>2019      | Divulgación de la nota preliminar (posterior al recurso de revocatoria) de las evaluaciones de Primera Etapa.   | Página web www.ucimed.com<br>www.cendeisss.sa.cr  | Después de las 4 p.m.  |
| 4 al 8 de<br>noviembre 2019 | Recepción de recursos de apelación (segunda apelación) de la nota de las evaluaciones de Primera Etapa.  Únicamente para los que presentaron recurso de revocatoria (primera apelación del 22 al 25 de octubre 2019). | Decanatura de Posgrados, 3 piso, Edificio Andrés Vesalio Guzmán Calleja  Correo prueba1etapa.ppem@ucimed.com            | Inicio 8: 00 a.m. a las 4:00 p.m. El Sistema se encuentra disponible las 24 horas en ese período (excepto el último día que se admitirán apelaciones hasta las 4:00 p.m.). |
| 15 de noviembre<br>2019     | Divulgación de:  - Nota final de las evaluaciones de Primera Etapa.   | Página web <u>www.ucimed.com</u><br><u>www.cendeisss.sa.cr</u>  | Después de las 4 p.m.  |

#### Anexo 2: Duración y requisitos de la especialidad

#### Requisitos generales del programa:

- Contar con la Licenciatura en Medicina y Cirugía otorgada por una Universidad reconocida.
- En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, deberán estar reconocidos y equiparados ante CONARE.
- Estar incorporado el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, como médico general en todos los casos y como médico especialista acorde a la especialidad que aspire cursar.
- Cuando se solicite la admisión a una segunda especialidad, para concretar su ingreso a la nueva especialidad el interesado deberá haber finalizado su primer contrato de retribución con la Caja Costarricense del Seguro Social y contar con la autorización de la Gerencia Médica.

La admisión al plan de estudio se regirá por dos etapas:

#### Requisitos para la primera etapa:

- Una Fotocopia del título de bachiller en enseñanza media u otro similar extendido en el extranjero y debidamente reconocido en Costa Rica.
- Una fotocopia del título de Licenciatura en Medicina y Cirugía, que se confrontará con el original el día de la entrega de los requisitos. (Estudiantes extranjeros deben presentarlo debidamente autenticado ante el cónsul de Costa Rica, según país de procedencia o apostillados).
- Incorporado al Colegio Profesional respectivo. (Estudiantes extranjeros presentar el debido permiso de estudio expedido por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica).
- Carta de inscripción al concurso. Se debe solicitar el formato en la Decanatura de Posgrado.
- Pago del derecho de participación. Se debe solicitar la información respectiva, monto y número de cuenta, en la Decanatura de Posgrado.
- Formulario de inscripción. Se debe solicitar el formato en la Decanatura de Posgrado.
- Fotocopia de la cédula de identidad o residencia de libre condición, al día y legible, que se confrontará con el original el día de la entrega de los requisitos.
- Una fotografía tamaño pasaporte, reciente (menos de 6 meses), en traje formal.
- Fotocopias de las constancias o comprobantes de haber realizados investigaciones o proyectos especiales.
- Realizar el examen sobre conocimientos médicos generales que deben poseer quien aspire a una especialidad clínica. Se exonera de esta etapa a los estudiantes activos del posgrado. Aquellos que estén concluyendo una especialidad médica requisito de la especialidad a la que desean optar, deberán presentar una certificación del avance de sus estudios. Se da por aprobado a los concursantes cuya nota sea igual o mayor al percentil 70. (No es lo mismo que tener una nota de 70)

Los requisitos se deben presentar en un fólder manila tamaño carta, con prensa en la Decanatura de Posgrados, en las fechas respectivas que estipule la universidad.

- Respecto al examen de la primera etapa los criterios son los siguientes.
- "El examen de Primera Etapa para el ingreso a Especialidades Médicas evalúa los conocimientos que debe tener una persona profesional en Medicina General que aspira a una especialidad clínica"
- Consta de 150 preguntas de selección única.
- El examen de Primera Etapa Incluye algunos ítems experimentales con el fin de obtener indicadores psicométricos para el control del nivel de dificultad y de discriminación de pruebas futuras. Estos ítems son para uso interno y su resolución no afecta la calificación de la persona aspirante a ingresar al programa.
- El tiempo de ejecución de la prueba es de 3 horas y 30 minutos.
- Se adjunta la tabla de contenidos del examen de Medicina General (ver Anexo 1). En esta se indican las áreas de conocimiento, temas y subtemas que serán evaluados.
- Se establece la bibliografía obligatoria delimitada por área (ver Anexo 2). Esta bibliografía será la única aceptada en el proceso de apelaciones.
- El proceso de reclamo está compuesto por dos fases: recurso de revocatoria y recurso de apelación La presentación de la apelación está supeditada a la presentación y al rechazo de la primera apelación. Una vez que finalizan ambos procesos, no existe otro recurso para reclamar en instancia administrativa.

#### Requisitos para la segunda etapa

- En la I etapa, el aspirante debe haber aprobado o quedar en el percentil de elegibles o sea haber obtenido una nota igual o mayor al percentil 70. Se entiende por percentil 70, que del total de personas que realizaron la prueba en la primera etapa, el aspirante evaluado se ubica en el 30% de las calificaciones más altas.
- Entrevista con el director del programa.
- Curriculum Vitae, en que se incluyan las fotocopias de los certificados de los cursos de educación médica continua, de aprovechamiento, participación y asistencia, realizados después del egreso a la licenciatura, los cuales deben especificar el número total de horas.
- Fotocopias de las constancias o comprobantes de haber realizados investigaciones o proyectos especiales.
- Manejo Instrumental de un segundo idioma. Se comprueba mediante una certificación de aprobación de un curso del idioma, la cual debe ser emitida por una institución educativa reconocida, o en su defecto someterse a una prueba definida por la Decanatura de Posgrado.

- Realizar un examen sobre conocimientos médicos generales de la especialidad a la que se postulan. La nota mínima será de 7.00 (en una escala de 0 a 10.00), para ser considerado elegible académicamente.
- Los documentos entregados por el concursante serán analizados y valorados de acuerdo con el puntaje otorgado a cada rubro. (Tabla 2)

La evaluación sobre sobre conocimientos médicos generales de la especialidad en medicina Familiar y Comunitaria y Especialidad en Ginecología y Obstetricia consiste en una evaluación de los conocimientos básicos que debe tener el concursante en referencia a esta especialidad.

#### Anexo 3:

#### Temario del Examen de Conocimientos Generales en Medicina

Áreas de conocimiento, temas y subtemas Medicina

Área de Medicina Interna

TEMAS y subtemas

- 1 ALERGOLOGÍA
- 1.1 Anafilaxia, urticaria aguda y angioedema
- 1.2 Dermatitis atópica
- 1.3 Rinitis alérgica

#### 2 ANTIMICROBIANOS DE USO FRECUENTE EN

#### MEDICINA GENERAL

2.1 Dosis usuales, vías de administración y efectos adversos

#### 3 ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

- 3.1 Arritmias cardiacas y cardioembolismo
- 3.2 Ateroesclerosis y factores de riesgo coronario
- 3.3 Cardiopatía isquémica
- 3.4 Enfermedades valvulares
- 3.5 Fiebre reumática
- 3.6 Hipertensión arterial
- 3.7 Insuficiencia cardiaca
- 3.8 Síncope
- 3.9 Trombosis venosa profunda Tromboembolia pulmonar

#### 4 ENFERMEDADES INFECCIOSAS

- 4.1 Endocarditis infecciosa
- 4.2 Infección necrosante de piel y tejidos blandos
- 4.3 Meningitis bacteriana aguda
- 4.4 Infecciones del tracto urinario
- 4.5 Dengue, leptospirosis, zika, chikungunya

#### 5 ENFERMEDADES DEL SISTEMA ENDOCRINO

- 5.1 Diabetes mellitus y sus complicaciones agudas y crónicas
- 5.2 Dislipidemia
- 5.3 Enfermedades de la tiroides
- 5.4 Obesidad
- 5.5 Osteoporosis
- 5.6 Síndrome metabólico
- 5.7 Trastornos del calcio
- 5.8 Nódulo tiroideo

#### 6 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

- 6.1 Cefalea
- 6.2 Demencia
- 6.3 Enfermedad vascular cerebral
- 6.4 Convulsiones y epilepsia
- 6.5 Neuropatías periféricas Síndrome de Guillain Barré
- 6.6 Síndrome confusional agudo
- 6.7 Síndrome extrapiramidal
- 6.8 Vértigo

#### 7 ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS

- 7.1 Enfermedades bacterianas y virales de la piel
- 7.2 Enfermedades eritematoescamosas
- 7.3 Micosis superficiales y profundas
- 7.4 Reacciones medicamentosas
- 7.5 Tumores benignos y malignos de la piel
- 7.6 Patología asociada a exposición solar

#### 8 ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES

- 8.1 Cirrosis hepática
- 8.2 Hepatitis
- 8.3 Pancreatitis

- 8.4 Reflujo gastroesofágico
- 8.5 Trastornos de absorción
- 8.6 Enfermedad úlcero-péptica
- 8.7 Trastornos digestivos funcionales
- 8.8 Ictericia

#### 9 ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS

- 9.1 Anemia: ferropénica, macrocítica y de enfermedad crónica.
- 9.2 Linfadenopatía y esplenomegalia
- 9.3 Biología de la transfusión y tratamiento tranfuncionales

#### 10 ENFERMEDADES RENALES Y URINARIAS

- 10.1 Alteraciones del equilibrio hidroelectrolítico y ácido-base
- 10.2 Hematuria
- 10.3 Insuficiencia renal aguda
- 10.4 Insuficiencia renal crónica
- 10.5 Nefrolitiasis
- 10.6 Síndrome nefrítico
- 10.7 Síndrome nefrótico
- 10.8 Urianálisis y sedimento urinario

#### 11 ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

- 11.1 Asma bronquial EPOC
- 11.2 Derrame pleural
- 11.2 Disnea e insuficiencia respiratoria.
- 11.3 Neumonía
- 11.4 Neumotórax
- 11.5 Nódulo pulmonar solitario
- 11.6 Síndrome de hipoventilación apnea obstructiva del sueño

#### 12 ENFERMEDADES REUMATOLÓGICAS

- 12.1 Artritis reumatoide
- 12.2 Artritis séptica

- 12.3 Artropatías por microcristales: gota- pseudogota
- 12.4 Osteoartritis
- 12.5 Lupus eritematoso sistémico
- 13 MEDICINA CRÍTICA
- 13.1 Paro cardiorrespiratorio
- 13.2 Shock
- 14 ONCOLOGIA MÉDICA
- 14.1 Cáncer de colon
- 14.2 Cáncer gástrico
- 14.3 Cáncer de próstata
- 14.4 Cáncer de pulmón
- 14.5 Prevención y detección oportuna del cáncer
- 14.6 Pérdida involuntaria de peso

#### Área de Cirugía

TEMAS y subtemas

- 1 CIRUGÍA PLÁSTICA
- 1.1 Quemaduras
- 1.2 Cicatrización
- 2 COLON, RECTO Y ANO
- 2.1 Anatomía y fisiología de colon y recto
- 2.2 Cáncer colorrectal
- 2.3 Enfermedad diverticular
- 2.4 Hemorroides
- 3 EMERGENCIAS
- 3.1 Abdomen agudo
- 3.2 Apendicitis aguda
- 3.3 Politraumatismo (manejo inicial)

- 3.4 Shock en el paciente traumatizado
- 3.5 Trauma abdominal
- 3.6 Trauma de tórax

#### 4 ESÓFAGO y ESTOMAGO

- 4.1 Anatomía y fisiología de esófago y estómago
- 4.2 Cáncer gástrico

#### 5 GLÁNDULA MAMARIA

5.1 Cáncer de mama

#### **6 HERNIAS**

- 6.1 Anatomía de pared abdominal y región inguino-femoral
- 6.2 Hernias inguinales y femorales

#### 7 MANEJO PERIOPERATORIO

- 7.1 Profilaxis antibiótica
- 7.2 Profilaxis TVP y TEP
- 7.3 Sepsis del sitio quirúrgico

#### 8 NEUROCIRUGÍA

- 8.1 Síndrome de hipertensión endocraneana
- 8.2 Trauma craneoencefálico
- 8.3 Trauma espinal

#### 9 OFTALMOLOGÍA

- 9.1 Cataratas
- 9.2 Cuerpos extraños
- 9.3 Glaucoma
- 9.4 Síndrome de ojo rojo
- 9.5 Traumatismos oculares

#### 10 ORTOPEDIA

- 10.1 Fracturas y luxaciones de extremidades
- 10.2 Lumbalgia y lumbociática
- 10.3 Síndrome compartimental
- 10.4 Tumores óseos

#### 11 OTORRINOLARINGOLOGÍA

- 11.1 Absceso amigdalino
- 11.2 Cuerpos extraños en oído externo
- 11.3 Epistaxis
- 11.4 Otitis externa y media
- 11.5 Sinusitis

#### 12 TIROIDES

12.1 Cáncer de tiroides

#### 13 UROLOGÍA

- 13.1 Cáncer de próstata
- 13.2 Torsión testicular y patología testicular benigna
- 13.3 Hipertrofia benigna de la próstata
- 13.4 Litiasis del tracto urinario

#### 14 VASCULAR PERIFÉRICO

- 14.1 Aneurismas de aorta abdominal
- 14.2 Enfermedad arterial periférica
- 14.3 Trombosis venosa profunda

#### 15 VESÍCULA, VÍAS BILIARES Y PÁNCREAS

- 15.1 Anatomía y fisiología de hígado, vesícula y vías billiares
- 15.2 Colelitiasis y sus complicaciones
- 15.3 Pancreatitis aguda

#### Área de Ginecología y Obstetricia

TEMAS y subtemas

#### 1 DISFUNCIÓN DEL PISO PÉLVICO

- 1.1 Cistocele
- 1.2 Prolapso uterino
- 1.3 Rectocele
- 1.4 Incontinencia urinaria

#### 2 GINECOLOGÍA ENDOCRINOLÓGICA

- 2.1Desórdenes menstruales (amenorrea, dismenorrea, sangrados uterinos anormales)
- 2.2Desórdenes endocrinológicos (síndrome premenstrual, síndrome disfórico premenstrual, hirsutismo, ovario poliquístico, insuficiencia ovárica)
- 2.3Climaterio (desórdenes posmenopausia, osteoporosis, reemplazo hormonal)
- 2.4 Métodos anticonceptivos
- 2.5 Infertilidad / anovulación
- 2.6 Endometriosis

#### 3 INFECCIONES DEL TRACTO GENITAL

- 3.1 Vulvovaginitis
- 3.2 Cervicitis
- 3.3 Infecciones de transmisión sexual
- 3.4 Enfermedad inflamatoria pélvica

#### **4 NEOPLASIAS**

- 4.1 Lesiones premalignas de cérvix
- 4.4 Cáncer de cérvix
- 4.2 Cáncer de mama
- 4.3 Patología benigna de la mama
- 4.5 Cáncer de endometrio
- 4.6 Cáncer de ovario

#### **5 PUERPERIO**

- 5.1 Puerperio normal
- 5.2 Hemorragia postparto

- 5.3 Sepsis postparto
- 5.4 Lactancia normal y patológica
- 5.5 Tromboembolismo venoso

#### 6 COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS

Enfermedades asociadas al embarazo (diabetes mellitus, infecciones del tracto urinario, herpes genital, infección por streptoccoco beta A, HIV-SIDA, Hipertensión, preeclampsia, eclampsia)

- 6.2 Sangrados en la primera y segunda mitad del embarazo
- 6.3 Ruptura prematura de membranas
- 6.4 Mortalidad materna
- 6.5 Prematuridad, postmaturidad

#### 7 CONTROL PRENATAL/EMBARAZO NORMAL

- 7.1 Diagnóstico del embarazo
- 7.2 Cambio fisiológico del embarazo
- 7.3 Concepto de embarazo de alto riesgo
- 7.4Crecimiento fetal (etapas, duración, monitoreo)
- 7.5 Embarazo múltiple
- 8 PARTO
- 8.1 Trabajo de parto y parto normal
- 8.2 Distocia
- 8.3 Sufrimiento fetal agudo
- 8.4 Episiotomía
- 9.1.4 Área de Pediatría

TEMAS y subtemas

#### 1 CIRUGÍA PEDIÁTRICA

- 1.1 Apendicitis aguda
- 1.2 Criptorquidia y testículos retráctiles
- 1.3 Escroto agudo

- 1.4 Estenosis hipertrófica del píloro
- 1.5 Fimosis
- 1.6 Fístulas y apéndices preauriculares
- 1.7 Hernia inguinal e hidrocele
- 1.8 Hernia umbilical y epigástrica
- 1.9 Invaginación intestinal
- 1.10 Megacolon agangliónico
- 1.11 Politraumatismo
- 1.12 Quemaduras
- 1.13 Quistes y masas de cuello
- 1.14 Trauma abdominal
- 1.15 Trauma craneoencefálico
- 1.16 Trauma torácico

#### 2 CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ALIMENTACIÓN

- 2.1 Crecimiento y desarrollo
- 2.2Evaluación estado nutricional y alimentación
- 2.3 Lactancia
- 2.4 Obesidad

#### 3 DERMATOLOGÍA

- 3.1 Acné
- 3.2 Dermatitis
- 3.3 Infecciones de la piel y tejidos blandos

#### 4 ENDOCRINOLOGÍA

- 4.1 Baja talla
- 4.2 Diabetes y cetoacidosis
- 4.3 Enfermedad de la tiroides
- 4.4 Insuficiencia suprarrenal
- 4.5 Pubertad normal y patológica

#### 5 GASTROENTEROLOGÍA

- 5.1 Constipación
- 5.2 Diarrea aguda y crónica
- 5.3 Dolor abdominal
- 5.4 Parasitosis
- 5.5 Sangrado digestivo
- 5.6 Vómitos y reflujo gastroesofágico

#### 6 HEMATOLOGÍA / ONCOLOGÍA

- 6.1 Adenopatías
- 6.2 Anemias
- 6.3 Leucemias
- 6.4 Linfoma
- 6.5 Tumores del sistema nervioso central

#### 7 INFECTOLOGÍA

- 7.1 Enfermedades exantemáticas
- 7.2 Hepatitis viral
- 7.3 Infecciones virales respiratorias
- 7.4 Meningitis
- 7.5 Mononucleosis
- 7.6 Neumonía
- 7.7 Síndrome febril
- 7.8 TORCHS y HIV
- 7.9 Tosferina
- 7.10 Tuberculosis
- 7.11 Vacunas

#### 8 NEFROLOGÍA

- 8.1 Análisis de orina
- 8.2 Hematuria
- 8.3 Infección urinaria
- 8.4 Insuficiencia renal aguda
- 8.5 Malformaciones genitourinarias

- 8.6 Proteinuria
- 8.7 Reflujo vesicoureteral
- 8.8 Síndrome nefrótico y nefrítico
- 8.9 Urolitiasis

#### 9 NEONATOLOGÍA

- 9.1 Asfixia perinatal
- 9.2 Atención del recién nacido y examen físico
- 9.3 Enterocolitis aguda
- 9.4 Ictericia neonatal
- 9.5 Infecciones virales congénitas y perinatales
- 9.6 Sepsis neonatal
- 9.7Síndrome de insuficiencia respiratoria neonatal

#### 10 NEUROLOGÍA

- 10.1 Cefalea
- 10.2 Convulsiones
- 10.3 Micro-macrocefalia
- 10.4 Niño hipotónico
- 10.5 Semiología y examen neurológico

#### 11 URGENCIAS MÉDICAS

- 11.2 Anafilaxia
- 11.3 Cardiopatías
- 11.4 Intoxicaciones
- 11.5 Reanimación cardiopulmonar
- 11.6 Sepsis y shock séptico
- 11.7 Síndrome de insuficiencia respiratoria

#### 12 VIAS RESPIRATORIAS / NEUMOLOGÍA

- 12.1 Asma
- 12.2 Bronquiolitis
- 12.3 Fibrosis quística

- 12.4 Otitis media aguda
- 12.5 Patología de adenoides y amígdalas
- 12.6 Sinusitis
- 9.1.5 Área de Medicina Familiar y Comunitaria

TEMAS y subtemas

- 1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTEGRAL EN SALUD (ASIS) Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
- 2 ATENCION INTEGRAL EN SALUD DE ENFERMEDADES CRONICAS PREVALENTES
- 2.1 Hipertensión arterial
- 2.2 Diabetes mellitus y sus complicaciones agudas y crónicas
- 2.3 Dislipidemia
- 2.4 Obesidad
- 2.5 EPOC/Asma
- 2.6 Osteoporosis
- 2.7 Abordaje integral del riesgo cardiovascular
- 2.8 Anemia
- 3 ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES DOLOROSAS CRONICAS PREVALENTES
- 3.1 Cefalea
- 3.2 Lumbalgia
- 3.3 Fibromialgia

# 4MANEJO INTEGRAL DE INFECCIONES AGUDAS DE ALTA PREVALENCIA, ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES

- 4.1 Infecciones del tracto urinario
- 4.2Infecciones de las vias respiratorias (superiores e inferiores)
- 4.3 Infecciones dermatológicas
- 4.4 Infecciones ginecológicas
- 4.5 Infecciones de transmisión sexual
- 4.6 VIH

- 4.7 Dengue, Zika y Chikungunya
- 4.8 Malaria y leptospira
- 4.9 Tuberculosis

#### 5 SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- 5.1 Conceptos básicos
- 5.2 Estructura del sistema Nacional de salud, sus componentes y funciones
- 5.3Estructuración de Atención en Costa Rica y su funcionamiento
- 5.4 Atención domiciliar

#### 6 FAMILIA COMO UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA SALUD

- 6.1 Herramientas para el trabajo con familias
- 6.2 La familia como sistema

#### 7 RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE

9.1.6 Área de Psiquiatría

TEMAS y subtemas

- 1 ABUSO SEXUAL Y FÍSICO
- 2 CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
- 3 DEMENCIA
- 4 EMERGENCIAS PSIQUIÁTRICAS
- 4.1 Trastornos disociativos
- 4.2 Conducta suicida
- 4.3 Paciente agresivo

### 5 ESQUIZOFRENIA Y OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS

- 5.1 Esquizofrenia
- 5.2 Trastorno esquizoafectivo
- 5.3 Psicosis transitoria

#### 6 TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMA

#### **7 TRASTORNOS ADAPTATIVOS**

#### **8 TRASTORNOS DE ANSIEDAD**

- 8.1 Trastorno de pánico
- 8.2 Fobia
- 8.3 Trastorno de ansiedad generalizada
- 8.4 Trastorno de estrés agudo

#### 9 TRASTORNOS DE INICIO EN LA INFANCIA, NIÑEZ,

#### **ADOLESCENCIA**

- 9.1 Retraso mental
- 9.2 Déficit Atencional
- 9.3 Trastornos de la eliminación

#### 10 TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO

- 10.1 Trastorno bipolar
- 10.2 Trastornos depresivos unipolares
- 10.3 Trastorno distímico
- 10.4 Depresión posparto

#### 11 TRASTORNOS DEL SUEÑO

11.1 Insomnio

#### 12 TRASTORNOS RELACIONADOS CON SUSTANCIAS

(Tabaco, alcohol, marihuana, cocaína, opioides y drogas sintéticas)

12.1 Uso

- 12.2 Abuso
- 12.3 Dependencia
- 12.4 Intoxicación
- 12.5 Abstinencia

#### Anexo 4:

## Bibliografía

| Área                         | Bibliografía  |
|------------------------------|---|
| Cirugía                      | <ul> <li>Mulholland, M.; Lillemoe, K.; Doherty, G.; Upchurch, G., Alam, H.; Pawlik, T. (2017).</li> <li>Greenfield's Surgery: Scientific Principles &amp; Practice. Sixth Edition.Philadelphia: Wolters Luwer.</li> <li>Townsend, C; Beauchamp, R.D.; B. Evers, M.; Mattox, K. (2016). Sabiston Textbook of Surgery: The Biological Basis of Modern Surgical Practice, 20th Edition. Philadelphia: Elsevier</li> </ul>  |
| Ginecología y<br>Obstetricia | <ul> <li>Decherney, A.; Laufer, N., Nathan, L. &amp; Roman, A. (2014). Diagnóstico y tratamiento ginecoobstétricos. XI Edición. Nueva York: Lange Medical Book/McGraw-Hill.</li> <li>Speroff, L. &amp; Fritz, M. (2012). Endocrinología Ginecológica Clínica y Esterilidad, VIII Edición, Filadelfia: WoltersKluwer/Lippincott Williams &amp; Wilkins.</li> <li>Gabbe, S. et al. (2017). Obstetrics. Normal and Problem Pregnancies. VII Edition. Philadelphia: Saunders.</li> </ul>  |
| Medicina<br>Familiar         | <ul> <li>Zurro, A. y Cano, J. (2014). Atención Primaria: Problemas de salud en la consulta de medicina familiar. Séptima edición. Editorial Elsevier España.</li> <li>Robert E. Rakel. (2011). Textbook of Family Medicine, Editorial Saunders. Séptima edición. Editorial Saunders.</li> <li>Módulos de los Cursos de Atención Integral y Gestión Local en Salud.</li> <li>Normas de Atención y Guías Vigentes de la CCSS.</li> <li>Kasper, D; Fauci, A; Hauser, S; Longo, D; Jameson, J. &amp; Loscalzo, J. (2016). Harrison. Principios de Medicina Interna, 19e ed. McGraw-Hill.</li> <li>American Diabetes Association (2017). Standards of Medical Care in Diabetes.</li> </ul> |
| Medicina<br>Interna          | <ul> <li>Kasper, D.; Fauci, A.; Hauser, S; Longo, D.; Jameson, J. &amp; Loscalzo,</li> <li>J. (2016). Harrison. Principios de Medicina Interna, 19e ed. McGraw-HillHill.</li> </ul>   |

| Pediatría   | <ul> <li>Kliegman, R; Stanton, B.; Geme, J. &amp; Schor, N. (2016). Nelson. Tratado<br/>de pediatría, 20 ed. Elsevier.</li> </ul>             |
|-------------|---|
| Psiquiatría | <ul> <li>Sadock, B, Sadock, V. &amp; Ruiz, P. (2015). Kaplan &amp; Sadock Sinopsis de<br/>Psiquiatría. 11ª edición. WoltersKluwer.</li> </ul> |